

**VISTOS:**

1.- El Presupuesto de Gastos del municipio y sus actividades, para el año 2023, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4.820 del 21.12.2022

2.- El Plan de Desarrollo Comunal para el periodo 2020-2024, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4.886 de fecha 23.12.2019.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 67 de fecha 12 de enero de 2023 que aprueba el Programa y Actividades de la Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura para el año 2023.

4.- El artículo 4º, letra a) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, la política municipal de cultura busca promover y potenciar el quehacer cultural en la comuna de Temuco y sus habitantes, generando actividades de intercambio y colaboración cultural entre instituciones públicas y privadas que permitan poner en valor el patrimonio local.

**DECRETO:**

1.- Apruébese el programa de gastos para la realización del programa de Seminario Internacional "Guayasamín y su legado en Latinoamérica" de acuerdo al siguiente detalle:

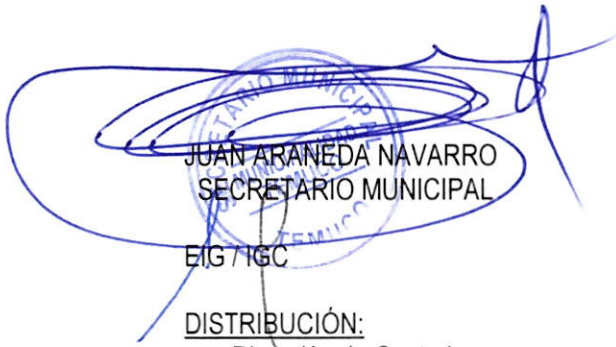
<b>Nombre de la Actividad</b>	Seminario Internacional "Guayasamín y su legado en Latinoamérica"			
<b>Fecha de la Actividad</b>	Abril 2023			
<b>A quienes va dirigido</b>	A la comunidad en general beneficiaria de la acciones culturales y de la creación artística local.			
<b>Objetivo General de la Actividad</b>	Promover el intercambio y la cooperación público-privada para el desarrollo de iniciativas culturales			
<b>Objetivo Específico de la Actividad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir al desarrollo de actividades que promuevan el intercambio cultural, las oportunidades educacionales y la formación de nuevos valores</li> <li>• Desarrollar un seminario internacional en colaboración con la Fundación Guayasamín</li> </ul>			
<b>Cobertura estimada</b>	200 personas			
<b>Programa de la Actividad</b>	La actividad se llevará a cabo en el 23 y 30 de abril 2023: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seminario Internacional "Guayasamín y su legado en Latinoamérica", con la participación de estudiantes y de representantes del mundo de la cultura y las artes</li> </ul>			
<b>Lugar de la Actividad</b>	Avenida Alemania 0560, Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura			
<b>Gasto Estimado</b>	<b>Ítem</b>	<b>Centro de Costo</b>	<b>Asignación Presupuestaria</b>	<b>Valor (\$)</b>
	Eventos Recreacionales	15.05.01	22.08.011.005	6.500.000
	<b>TOTAL \$</b>			<b>6.500.000</b>

JD2664407

Evidencia de la actividad	Registro fotográfico – difusión de la actividad en RR. SS Dirección de Turismo
---------------------------	--------------------------------------------------------------------------------

2.- Los gastos originados de esta actividad no podrán superar la suma de \$6.500.000.- (seis millones quinientos mil pesos), impuesto incluido, para el pago de producción seminario, traslados nacionales e internacionales expositores seminario, las que deberán ir con cargo al centro de costo y asignaciones presupuestarias individualizadas en el recuadro anterior, del presupuesto de gastos municipal para el año 2023 y deberán ceñirse al reglamento y proceso normal de compras vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
EIG/IGC

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dpto. Adquisiciones
- Dirección de Turismo
- Of. de Partes

  
MUNICIPALIDAD  
ALCALDE  
ROBERTO NEIRA ABURTO  
ALCALDE  
TEMUCO

